



## 2022-2023

Durante la pandemia, las escuelas pudieron ofrecer comidas sin costo a todos los estudiantes debido a las flexibilidades temporales del programa proporcionadas por el gobierno federal. Estas flexibilidades han expirado y el Congreso de los EE. UU. no proporcionó fondos en el presupuesto de este año para permitir que las escuelas sirvan comidas gratis a todos los estudiantes en el año escolar 2022-2023.

**El Departamento de Nutrición de los Niños de Sulphur Springs ISD estará procesando las solicitudes para Comidas Escolares Gratuita o Reducida en línea para el año escolar 2022-2023 Para la High School.** Registrando las solicitudes en MEAL APP NOW elimina formas perdidas y provee al distrito acceso a su solicitud completa para procesar en minutos a comparado al papel que requiere diez días. Por favor siga el enlace web para empezar su solicitud:

<https://www.mealappnow.com/mansul/splash.php>

Las solicitudes en línea requieren la misma información como las de papel. Usted necesitara:

- Numero de EDG de TANF o SNAP, si es aplicable
- Información del Estudiante
- Ingreso del Hogar

Si, usted tiene cualquier pregunta acerca de la solicitud, por favor contacte al Departamento de Nutrición de los Niños al 903-885-2153. \*\*Puedes a recibir una aplicación de papel a la Oficina de niños, 631 Connally Street, Sulphur Springs, TX 75482.

Sinceramente,

Veronica Arnold  
Directora de Nutrición de los Niños

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o represalia por actividad anterior de derechos civiles. La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en el programa, el Demandante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en : <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, desde cualquier oficina del USDA, llamando (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria del denunciante con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o la carta AD-3027 completos deben enviarse al USDA por: correo: Departamento de Agricultura de EE. UU., Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; o fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o envíe un correo electrónico a: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov) Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.